

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO	PUNTUACION
CUERPO: 0594 PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS				
ESPECIALIDAD: 406 CONTRABAJO				
0000382424NA0594	SCHOENLEIN , AXEL HEINZ	X-2006684-A	01	6,4833
ESPECIALIDAD: 408 FAGOT				
7187950813 A0594	ALVAREZ MAYOR, MARTA PILAR	071879508	01	4,1400
ESPECIALIDAD: 410 FLAUTA TRAVESERA				
1392357846 A0594	SALAS SAN EMETERIO, JAIME	013923578	01	7,4900
ESPECIALIDAD: 423 PIANO				
1391845113 A0594	BUSTAMANTE IBAÑEZ, ANSELMO	013918451	01	8,2670
1390064646 A0594	RIVERO ARISTE, MARIA TERESA	013900646	01	8,2497
1376589868 A0594	CASO GARCIA, SARA	013765898	01	7,6645
1629093646 A0594	MIRAMONTES CRUZ, MARIA ALEJANDRA	016290936	01	7,3434
1390847357 A0594	GUTIERREZ OSES, MARTA	013908473	01	7,0775
7209492502 A0594	ARENAL BLANCO, ASUNCION	072094925	01	4,9372
ESPECIALIDAD: 426 TROMBON				
2041131513 A0594	NAJERA PERONA, FRANCISCO	020411315	01	7,1380
ESPECIALIDAD: 428 TROMPETA				
7086611002 A0594	VAQUERO HERNANDEZ, ALBERTO	070866110	01	6,9174
ESPECIALIDAD: 431 VIOLA				
1192343124 A0594	GARRIGOS GABILONDO, MARIA TERESA	011923431	01	6,5950
ESPECIALIDAD: 433 VIOLIN				
1392322624 A0594	MURILLO BOLADO, JOSE MARIA	013923226	01	7,7433
2019193257 A0594	BOLADO TIRADO, PAULA	020191932	01	7,1600
ESPECIALIDAD: 434 VIOLONCELLO				
7208475146 A0594	KOLESNIKOVA KOLESNIKOVA, MARINA	072084751	01	8,0500

**2126** ORDEN ECI/237/2008, de 28 de enero, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo, convocado por el sistema de libre designación mediante Orden ECI/3896/2007, de 21 de diciembre.

Por Orden de ECI/3896/2007 de 21 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de enero de 2008), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

Según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución, si ésta comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados,

salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 28 de enero de 2008.-La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden de ECI/87/2005 de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

#### ANEXO

#### Ministerio de Educación y Ciencia

#### Subsecretaría

Subdirección General de Tratamiento de la Información

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General Adjunto (5001146). Nivel: 29. Grupo A1. Complemento específico:

19.552,00 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid.  
Puesto de procedencia: Ministerio de Educación y Ciencia.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Pérez Arnaiz, Carmen. Número de Registro de Personal: 1304957468 A1166. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: C. Superior Sistemas y Tecnolog. Información Admón. del Estado. Situación: Servicio Activo.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**2127** *ORDEN ITC/238/2008, de 23 de enero, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de

la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/3662/2007, de 4 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 15 de diciembre de 2007) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 23 de enero de 2008.-El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P.D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, M.<sup>a</sup> Teresa Gómez Condado.